

El IDEAM comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

CONDICIONES PROPIAS DE LA ÉPOCA FAVORECEN INCREMENTO DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO SOBRE LA CAPITAL DEL PAÍS Y LA SABANA DE BOGOTÁ EN AGOSTO DE 2019

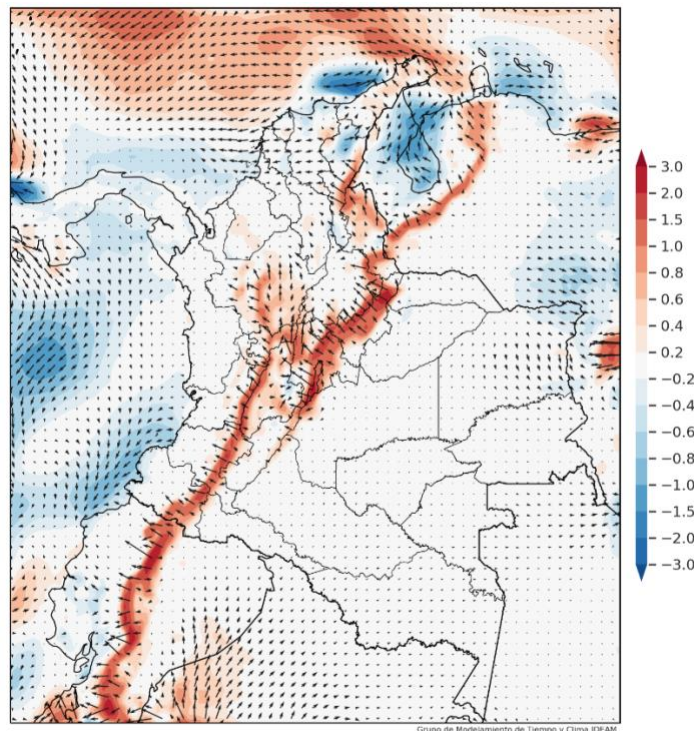


Figura 1. Predicción de la anomalía de la velocidad del viento (m/s) cerca de la superficie durante agosto de 2019
Fuente: Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima.

Propio de la temporada de mitad de año, los vientos presentan cambio en dirección y velocidad asociados a la circulación de los vientos alisios del sur-sureste, especialmente en la Región Andina, siendo más notorios en las zonas de montaña. Este patrón de viento –típico de mitad de año– incrementa la velocidad, favoreciendo en gran medida condiciones de tiempo predominantemente seco, tanto en la Sabana de Bogotá como en la capital del país. Dichas condiciones permiten el desarrollo de actividades lúdicas como elevar cometa, realizar ejercicios, juegos al aire libre, entre otras.

De acuerdo con la predicción climática para el mes de agosto (Figura 1) en diversas zonas del altiplano cundiboyacense se prevén velocidades del viento por encima de lo normal, tomado valores entre 1,5 a 3,0 m/s. En la Sabana de Bogotá, las mayores anomalías de viento se registrarán en la zona noroccidental y sur, mientras que en la capital estarán entre 1,0 y 1,5 m/s por encima de lo normal. Estos vientos suelen presentarse generalmente hasta el mes de septiembre, teniendo su mayor intensidad durante el mes de agosto.

En la región Caribe, la predicción indica que en zonas de La Guajira, Cesar, Magdalena, sur de Bolívar y de Córdoba, y en el centro y oriente del mar Caribe colombiano se pueden registrar anomalías en la velocidad del viento de hasta 3,0 m/s (Figura 1).

Recomendaciones

- Al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), tener en cuenta que durante los eventos de fuertes vientos y predominio de condiciones secas podría incrementar la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en la cobertura vegetal en la Región Andina.
- A la ciudadanía en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas, colillas encendidas y no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación solar, y reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.
- A las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales activar los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas. Así mismo, se recomienda al Sector Agropecuario y Forestal programar medidas pertinentes ante los daños que podrían ocasionar los fuertes vientos en los cultivos, incremento en la evapotranspiración, probabilidad de déficit de agua y en la proliferación de plagas.

Por otra parte, se hace un llamado de atención a las empresas operadoras de acueductos, a los operadores de acueductos verdes, sector energético y al público en general hacer una vigilancia continua de las reservas de agua, y una planeación y uso adecuado del recurso hídrico.

La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas del Ideam monitorea permanentemente el comportamiento de variables atmosféricas sobre el territorio nacional, y en caso de ser necesario publicará nuevos comunicados cuando las circunstancias así lo ameriten, debido a que este fenómeno puede afectar zonas locales y además está sujeto a cambios intempestivos de las condiciones atmosféricas, tales como temperatura, nubosidad, velocidad y dirección del viento.